



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria pública** de la **Junta de Gobierno Local** en materias delegadas por el Pleno en la Junta de Gobierno Local, que tendrá lugar el día **30 de octubre de 2020** a las **10,15 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (031/20) Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior (09/10/2020).

MEDIO AMBIENTE

2. (032/20) Propuesta correspondiente a la primera modificación del Contrato de Servicio de Limpieza de los Edificios Públicos, Colegios y Polideportivos Municipales del Ayuntamiento de Majadahonda.
3. (033/20) Reconocimiento extrajudicial de crédito a la empresa SOLRED, S.A. por facturas correspondientes al ejercicio 2019, del servicio de limpieza.

SECRETARÍA GENERAL

4. (034/20) Reconocimiento extrajudicial de crédito para justificante de Caja Fija correspondiente a la cuenta justificativa nº 2 del año 2020 de Secretaría General, por gasto correspondiente al ejercicio 2019, por importe de 82,11 €.



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CULTURA

5. (035/20) Reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de S.A. DE DISTRIBUCIÓN EDICIÓN Y LIBRERÍAS (DELSA) por facturas de noviembre y diciembre de 2019, correspondientes a suministro de libros y DVDs.

BIENESTAR SOCIAL

6. (036/20) Reconocimiento extrajudicial de crédito para reposición de Caja Fija nº 5 del año 2019 de Servicios Sociales por justificantes, correspondiente al ejercicio 2019.

Majadahonda, en la fecha de su firma

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)